



DECRETO DAEM N° 5261.

CHIGUAYANTE 22 DIC 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Protocolo de descuentos de Licencias Médicas emitido mediante **Ord. N° 51/2016** de fecha 21 de Enero de 2016; que indica la circunstancia de reintegran las retenciones practicadas en el año 2016, por retenciones por conceptos de Licencias Médicas Rechazadas o Reducidas y aquellas pagadas directamente el trabajador; El **Decreto Alcaldicio DAEM N° 4630 de fecha 24 de noviembre de 2016; El Estado de Licencia Médica N° 49038745** El Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el decreto Alcaldicio **DAEM N° 4630 de fecha 24 de noviembre de 2016**, se dispuso la retención de dineros, de don Héctor Millar Cerón , por concepto de licencia médica N° **49038745**, Rechazada por 05 días, Que mediante Ord. 51/2016 se estableció para funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal el Protocolo de Cobro de las Licencias Médicas, que se encuentran en las situaciones descritas.

1. Que El Ord. indicado precedentemente se indicó en su punto 6 lo siguiente
“Respecto de las licencias médicas apeladas y redictaminadas por la COMPIN, la SUCESO, o Tribunales de Justicia, aprobando la apelación presentada por el funcionario, corresponde que con copia del dictamen final, recibido por la unidad de personal, lo siguiente:

Sea ingresada y entregada a la unidad de personal, se justifique la inasistencia del funcionario durante el periodo de su licencia médica y se ordene el reintegro de las remuneraciones descontadas al funcionario cuando le fue rechazada o reducida su licencia médica.”

2. Que lo señalado por la encargada de Licencias Médicas es concordante con lo informado por FONASA mediante documento referente al estado de licencia médica N° 49038745, que indica como Detalle de Liquidación de Subsidios por Reembolso.

3. Por lo expuesto corresponde que se reintegre al Sr. Héctor Millar Cerón, RUT 7.404.443-3, por haberse acreditado fehacientemente las apelaciones de las licencias médicas Rechazadas y/o Reducidas. En el siguiente tenor:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
Héctor Millar Cerón	7.404.443-3	\$ 9.722	Liquidación de Subsidios por Reembolso



DECRETO:

1. **REINTEGRESE**, en el proceso de Contabilidad de la DAEM de Chiguayante, el descuento por licencia médica rechazada al Sr. Héctor Millar Cerón, RUT 7.404.443-3, por el monto que a continuación se indica:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
Héctor Millar Cerón	7.404.443-3	\$ 9.722	Liquidación de Subsidios por Reembolso

2. **DÉJESE CONSTANCIA** que por el presente acto se da cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo 3° de los decretos 4630 de fecha 24 de noviembre del año 2016.
3. **HÁGANSE** las correcciones y ajustes correspondientes en los registros que la Dirección de Administración de Educación Municipal lleva respecto de la tramitación de Licencias Médicas, y compútense como ingreso al tiempo efectivo de su cobro.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución

- Contraloría región del Biobío
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado.-

JARV/LTS/HOP /JOV/vbo.



Actualización de Licencias Médicas
Costo Licencia

Funcionario:		Núm.Licencia	Ver.	Rut Funcionario	Fecha Recepción
Nombre: PASCAR FLORENTIN					
Dirección: PASAJE FLORENTIN					
Nacionalidad: CHILENA					

Costo de Licencia Médica		Días	fecha mov.	Tipo	Desde	Hasta	Obs.
Licencia	5	Desc. 3 A Pagar 2	12/05/2016	Recepción en Instituc	28/09/2015	02/10/2015	

Bases de Calculo de la Licencia		
Renta Liq.Prom.		481.732
Previsión		61.114
Salud		40.859

Nº	T.Licencia	Cobro	Nº Cheque	Fecha Cheq	Banco	Desde	Hasta	Monto Pagado	En
1	ENF. COMUN	Liquido	30	30/04/2016	AMERICAN	28/09/2015	02/10/2015	9.822	fo
2	ENF. COMUN	Impos.	30112016	30/11/2016	AMERICAN	28/09/2015	02/10/2015	49.011	fo
3	ENF. COMUN	Salud							
4	ENF. COMUN	Costo							
5	ENF. COMUN	Pagado							
6	ENF. COMUN	Diferencia							
7	ENF. COMUN								
8	ENF. COMUN								
9	ENF. COMUN								
10	ENF. COMUN								
11	ENF. COMUN								
12	ENF. COMUN								

Plan	7%	Desahucio				
		Impuesto Único				

Certificados Gen
Planta Administrativa Antig 16/09/1981
1ra afiliación